

PS/2729



Ministerio
de Educación y Cultura

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2026-11-0003-0191

Montevideo, 11 MAYO 2026

VISTO: la invitación cursada para participar en la VI TEIA - Puntos de Cultura por la Justicia Climática, a llevarse a cabo entre los días 19 y 25 de mayo de 2026, en el municipio de Aracruz, Estado de Espírito Santo, República Federativa de Brasil;-----

RESULTANDO: I) que dicha actividad tiene como objetivo fortalecer los lazos de Uruguay con el resto de los países de la región que integran el programa, así como con las redes conformadas a nivel iberoamericano en el marco de la cultura viva comunitaria, abarcando ejes como la cultura, el territorio, la espiritualidad, el cuidado de la naturaleza y las formas de vida sostenibles;-----

II) que el Programa cubrirá los gastos de alojamiento, pasajes, seguro médico y alimentación;-----

III) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 18 y 20 de mayo de 2026;-----

CONSIDERANDO: I) que por la índole y trascendencia de los temas a tratar en dicha actividad, resulta pertinente designar en Misión Oficial al señor Hernán Cabrera, en su calidad de Coordinador del Área Derechos Culturales y Territorio y REPI por Uruguay ante IberCultura Viva, perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura";-----

II) que la presente Misión Oficial no generará gastos al Estado;-

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

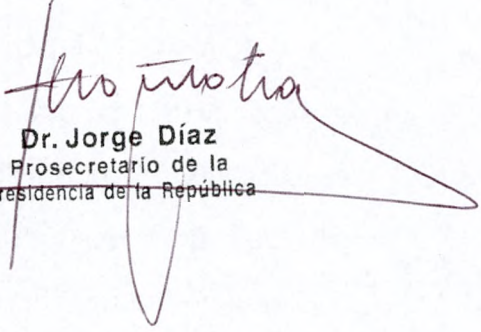
RESUELVE:

1ro.- Desígnase en Misión Oficial entre los días 18 y 20 de mayo de 2026, al señor Hernán Cabrera, en su calidad de Coordinador del Área Derechos Culturales y Territorio, y REPPi por Uruguay ante IberCultura Viva, perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", para participar en la VI TEIA - Puntos de Cultura por la Justicia Climática, a llevarse a cabo entre los días 19 y 25 de mayo de 2026, en el municipio de Aracruz, Estado de Espírito Santo, República Federativa de Brasil.-----

2do.- Comuníquese a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos, al Área Gestión Humana y a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura. -----

3ro.- Pase a la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura a fin de notificar al interesado y demás efectos que puedan corresponder.-----

4to.- Cumplido, archívese. -----


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República